



ARPA

Facultad de Artes Plásticas
y Audiovisuales

CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES PLÁSTICAS Y AUDIOVISUALES
IX REUNIÓN Y CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2026
12 DE AGOSTO DE 2026

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y declaración de quórum
2. Lectura del resumen de los acuerdos de la sesión de fecha 1 de julio de 2026.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de variación presupuestal y gastos no considerados de recursos alternos para el mes de agosto.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación, de la solicitud de permiso de ausencia que presenta la Dra. Tanit Guadalupe Serrano Arias para el periodo del 3 al 8 de noviembre de 2026.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Evaluación Curricular respecto a la evaluación del personal académico por cátedra.
6. Asuntos generales.

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUORUM

El Maestro Héctor Adrián Díaz Furlong, Secretario del Consejo de Unidad Académica, manifiesta:

“En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con ocho minutos del día 12 de agosto del 2026, se reúne el Consejo de Unidad Académica en la Cámara Gesell del Edificio Sur 1 del Complejo Cultural Universitario para llevar a cabo su IX Reunión y Cuarta Sesión Ordinaria de 2026.”



ARPA

Facultad de Artes Plásticas
y Audiovisuales

El Maestro Héctor Adrián Díaz Furlong, en su carácter de Secretario del Consejo de Unidad Académica, procede a verificar el registro de asistencia y al estar presentes representantes de 9 sectores, con fundamento en el artículo 34 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Universitario y de los Consejos de Unidad Académica de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, se declara quórum para sesionar y tomar acuerdos.

Al tratarse de una sesión ordinaria, el Mtro. Héctor Adrián Díaz Furlong, Secretario del Consejo de Unidad Académica, pregunta si alguien desea agregar algún punto a la discusión de asuntos generales.

No se presentan propuestas para la discusión de asuntos generales, y se procede a la votación para aprobar el orden del día.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBAN EL ORDEN DEL DÍA

2. LECTURA DEL RESUMEN DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN DE FECHA 1 DE JULIO DE 2026

El Mtro. Héctor Adrián Díaz Furlong, Secretario del Consejo de Unidad Académica, manifiesta:

“El Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Artes Plásticas y Audiovisuales en su VIII REUNIÓN Y CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2026, celebrada el 1 de julio de 2026 de manera presencial en la Cámara Gesell del Edificio Sur 1, tuvo a bien acordar lo siguiente:”



ARPA

Facultad de Artes Plásticas
y Audiovisuales

“POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA PROPUESTA DE VARIACIÓN PRESUPUESTAL DE RECURSOS ALTERNOS PARA EL MES DE JULIO”

“POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DE LAS CARGAS DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y ATENCIÓN AL ALUMNADO PARA EL PERIODO DE OTOÑO 2026”

“POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN POR SUSTITUCIÓN DE UNA PROFESORA ASIGNATURA HORA CLASE”

“POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN”

“POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE LABORATORIOS DISCIPLINARIOS”

“POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL PROTOCOLO DE ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERSONAS ADULTAS MAYORES Y PERSONAS GESTANTES”

“POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE GESTIÓN AMBIENTAL”

“Están a su consideración los acuerdos de la sesión, si gustan hacer alguna intervención pueden levantar su mano.”

Se pone a consideración del Consejo de Unidad Académica los acuerdos y al no haber



ARPA

Facultad de Artes Plásticas
y Audiovisuales

intervenciones se procede a la votación.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBAN LOS ACUERDOS Y EL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 1 DE JULIO DE 2026

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA PROPUESTA DE VARIACIÓN PRESUPUESTAL Y GASTOS NO CONSIDERADOS DE RECURSOS ALTERNOS PARA EL MES DE AGOSTO

El Mtro. Héctor Adrián Díaz Furlong, Secretario del Consejo de Unidad Académica, manifiesta solicita el permiso del Consejo para que el Mtro. Luis Daniel Aguilar Davidov, Secretario Administrativo presente la propuesta. Por unanimidad de votos se aprueba el permiso y el Mtro. Luis Daniel presenta la propuesta.

ASUNTO: 1 Solicitud de aprobación y en su caso autorización de variación al presupuesto inicial de Recursos Alternos de subcuentas:

5.1.3.7.2.1 Pasajes Terrestres Nacionales
5.1.3.7.5.1 Viáticos En El País Hospedaje
5.1.3.7.6.1 Viáticos En El Extranjero
5.1.3.9.3.1 Cotas De Afiliación E Inscripción

MES: AGOSTO

AÑO: 2026

RECURSO: ALTERNOS

			PRESUPUESTO ANUAL INICIAL 2026	GASTO POR EJERCER	VARIACIÓN PRESUPUESTAL SOLICITADA AGOSTO	TOTAL DE PRESUPUESTO ANUAL INICIAL 2026	JUSTIFICACIÓN
Mes	No. Cuenta	SubCuenta	Egresos	Egresos	Egresos	Egresos	
AGOSTO	5.1.3.7. Servicios De Traslado Y Viáticos	5.1.3.7.2.1 Pasajes Terrestres Nacionales	\$0.00	N/A	\$600.00	\$600.00	Se solicita autorización o en su caso aprobación de variación al presupuesto inicial, para ejercer gasto de apoyo de traslado para Dra. Akiko Yamamoto, de Puebla a aeropuerto de CDMX, en cumplimiento al convenio y los lazos de amistad que unen a nuestra universidad y a la universidad de Tenri en Japón. La docente será tutora de los alumnos aceptados en La universidad de Tenri en el curso de verano de la lengua japonesa en Nara, Japón. Esta solicitud se alinea a Eje 3: Docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura; Objetivo 3.2: Transformar el modelo educativo institucional mediante un diseño y rediseño participativo e integral de planes de estudio que consolide trayectorias académicas flexibles, apoyadas en un ecosistema de aprendizaje abierto y mecanismos de acreditación por microcredenciales, garantizando una formación para la vida y una profesionalización docente de excelencia que responda a las demandas del entorno. Plan de Desarrollo Institucional 2025-2029 (PDI 2025-2029) de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.



ARPA

Facultad de Artes Plásticas
y Audiovisuales

AGOSTO	5.1.3.7 Servicios De Traslado Y Viáticos	5.1.3.7.5.1 Viáticos En El País	\$850.00	\$850.00	\$2,000.00	\$2,850.00	Se solicita autorización o en su caso aprobación de variación al presupuesto inicial, para ejercer gasto como apoyo de hospedaje solicitado por la Coordinación del Colegio de Mercadotecnia y Medios Digitales a Distancia, para Mtro. Arturo Eliseo Jaramillo Peñaloza , quien impartirá en nuestra institución la conferencia titulada (07-08 septiembre) "De conservación a la preservación digital: El Modelo Integral, de Gestión Institucional de la Fototeca INAH (1976-2026)" Esta Solicitud se alinea a Eje 2: Procesos centrados en la formación integral del estudiante Objetivo 2.3 Consolidar un sistema de acompañamiento estudiantil basado en un modelo de bienestar integral, que garantice el seguimiento de las trayectorias académicas desde el ingreso hasta el egreso, integrando redes de apoyo emocional, políticas de salud física y programas de mentoría para asegurar la permanencia y el éxito profesional. Plan de Desarrollo Institucional 2025-2029 (PDI 2025-2029) de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
AGOSTO	5.1.3.7 Servicios De Traslado Y Viáticos	5.1.3.7.6.1 Viáticos En El Extranjero	\$13,350.00	\$13,500.00	\$15,000.00	\$28,350.00	Se solicita autorización o en su caso aprobación de variación al presupuesto inicial, para ejercer gasto de apoyo de hospedaje y alimentación para Dr. Akiko Yamamoto, durante su estancia en la Universidad de Tenri Japón Esta solicitud se alinea a Eje 3: Docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura. Plan de Desarrollo Institucional 2025-2029 (PDI 2025-2029) de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
AGOSTO	5.1.3.9 Otros Servicios Generales	5.1.3.9.3.1 Coutsas De Afiliacion E Inscripcion	\$0.00	N/A	\$4,000.00	\$4,000.00	Se solicita autorización o en su caso aprobación de variación al presupuesto inicial, para ejercer gasto de apoyo de inscripción al STRATCOM X- Congreso Internacional de Comunicación Estratégica que se llevará a cabo en Medellín, Colombia del 04 al 06 de noviembre, solicitado por Dra. Tanit Guadalupe Serrano Arias, para presentar la ponencia de su autoría titulada Imágenes de l amemoria encarnada: cuerpo y efectividad en las poéticas cinematográficas de Tatiana Huezco y Caludia Llosa. Así mismo Mtra. Sara Manuela Duque García, paraticipara con la ponencia de su autoría Imagen, Testimonio y memoria socia: La configuración visual de relatos colectivos subalternos. Esta solicitud se alinea a Eje 3: Docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura. Plan de Desarrollo Institucional 2025-2029 (PDI 2025-2029) de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

ASUNTO: 2 Solicitud de aprobación y en su caso autorización para gastos no considerados en presupuesto inicial, correspondiente al primer semestre de ejercicio fiscal 2026 de Recursos Alternos de subcuentas:

5.1.2.1.7.1 Materiales Y Útiles De Enseñanza

MES: AGOSTO
AÑO: 2026
RECURSO: ALTERNOS

			PRESUPUESTO ANUAL INICIAL 2026	GASTOS EJERCIDOS DE ENERO A JULIO	GASTO NO CONSIDERADO EN AGOSTO	TOTAL DE PRESUPUESTO ANUAL FINAL	JUSTIFICACIÓN
Mes	No. Cuenta	SubCuenta	Egresos	Egresos	Egresos	Egresos	
AGOSTO	5.1.2.1 Materiales De Administración, Emisión De Documentos Y Artículos Oficiales	5.1.2.1.7.1 Materiales Y Útiles De Enseñanza	\$65,000.00	\$14,451.81	\$25,000.00	\$25,548.19	Se solicita de autorización y en su caso aprobación de gastos no considerados para suministro de materiales solicitados por comunidad estudiantil Artes Plásticas y Cinematografía, para la realización de los proyectos: El Huamil y Stop-Motion, así como juegos de mesa para premiación de festival Neo Magic Fest 2026 esta solicitud se alinea a Eje 1: Gobernanza inclusiva para una gestión eficiente

Se pone a consideración del Consejo la propuesta y después de escuchar las intervenciones se procede a la votación.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA PROPUESTA DE VARIACIÓN PRESUPUESTAL Y GASTOS NO CONSIDERADOS DE RECURSOS ALTERNOS PARA EL MES DE AGOSTO

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA SOLICITUD DE PERMISO



ARPA

Facultad de Artes Plásticas
y Audiovisuales

DE AUSENCIA QUE PRESENTA LA DRA. TANIT GUADALUPE SERRANO ARIAS PARA EL PERIODO DEL 3 AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2026

El Mtro. Héctor Adrián Díaz Furlong, Secretario del Consejo de Unidad Académica manifiesta:

“La Dra. Tanit Guadalupe Serrano Arias ha presentado una solicitud de permiso de ausencia para el periodo del 3 al 8 de noviembre de 2026, para asistir como ponente al X Congreso Internacional de Comunicación Estratégica Stratcom: Escenarios, plataformas y ecologías creativas”, que se llevará a cabo en Medellín, Colombia.”

“La Dra. Tanit presentará la ponencia titulada Imágenes de la memoria encarnada: cuerpo y afectividad en las poéticas cinematográficas de Tatiana Huezo y Claudia Llosa, en la Mesa 12 Fotografía, Imagen y Memoria. A partir de una perspectiva interdisciplinaria que articula los estudios cinematográficos, la teoría de la imagen, los estudios de la memoria y los estudios culturales, la investigación examina las estrategias narrativas, visuales y sonoras mediante las cuales ambas cineastas construyen experiencias sensibles que permiten comprender cómo los cuerpos conservan, expresan y transmiten memorias vinculadas a contextos de conflicto, desplazamiento, pérdida, resistencia y reconstrucción social.”

“El proyecto de investigación surge de la necesidad de profundizar en el estudio de las representaciones de la memoria, el cuerpo y la afectividad en el cine latinoamericano contemporáneo, particularmente en la obra de las directoras Tatiana Huezo y Claudia Llosa, quienes han desarrollado propuestas audiovisuales reconocidas internacionalmente por su capacidad para abordar problemáticas relacionadas con la violencia, la identidad, el territorio, la migración, el género y la construcción de memorias



ARPA

Facultad de Artes Plásticas
y Audiovisuales

individuales y colectivas.”

“Este proyecto cuenta con el aval de la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado de nuestra facultad.”

Se pone a consideración del Consejo de Unidad Académica la propuesta. Después de escuchar las intervenciones se procede a la votación.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DE PERMISO DE AUSENCIA QUE PRESENTA LA DRA. TANIT GUADALUPE SERRANO ARIAS PARA EL PERIODO DEL 3 AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2026

5. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN CURRICULAR RESPECTO A LA EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO POR CÁTEDRA

El Mtro. Héctor Adrián Díaz Furlong, Secretario del Consejo de Unidad Académica, manifiesta:

“De conformidad con el Artículo 93 del Reglamento de Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (RIPPPA), el cumplimiento de las funciones de docencia, investigación y extensión y difusión de la cultura será evaluado anualmente por el Consejo de Unidad Académica, considerando las características del programa educativo y a las academias correspondientes.”

“Asimismo, con fundamento en el artículo 56 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Universitario y de los Consejos de Unidad Académica de la Benemérita



ARPA

Facultad de Artes Plásticas
y Audiovisuales

Universidad Autónoma de Puebla, el 18 de junio de 2025, en su XII Reunión y Onceava Sesión Extraordinaria 2025, el Consejo de Unidad Académica designó a la Comisión de Evaluación Curricular, integrada por la Dra. Elsa Herrera Bautista, el Mtro. Guillermo Arturo Gómez Ríos y el Dr. Yonatan Puon, para llevar a cabo la evaluación anual y presentar su Dictamen a este Consejo.”

“En esta ocasión, la Comisión realizó la evaluación del personal académico contratado bajo la figura de Profesor por Cátedra descrita en el Artículo 60 del Reglamento de Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.”

El Mtro. Héctor Adrián Díaz Furlong, Secretario del Consejo de Unidad Académica, procede a leer el Dictamen que presenta la Comisión de Evaluación Curricular, el cual se anexa al final del acta.

Se pone a consideración del Consejo de Unidad Académica la propuesta y después de escuchar las intervenciones se procede a la votación.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN CURRICULAR RESPECTO A LA EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO POR CÁTEDRA

6. ASUNTOS GENERALES

No hay puntos que discutir.

Antes de finalizar la sesión el Dr. Víctor Alejandro Ruiz Ramírez da un mensaje de



ARPA

Facultad de Artes Plásticas
y Audiovisuales

agradecimiento al Consejo de Unidad Académica por respaldar las propuestas que surgen de la comunidad universitaria.

El Mtro. Héctor Adrián Díaz Furlong, Secretario del Consejo de Unidad Académica, manifiesta:

“Habiendo agotado el orden del día, siendo las diez horas con veintinueve minutos del miércoles 12 de agosto de 2026, se da por concluida esta IX Reunión y Cuarta Sesión Ordinaria de 2026.”

Mtro. Héctor Adrián Díaz Furlong
Secretario del Consejo de Unidad Académica



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Facultad de Artes Plásticas y Audiovisuales
Consejo de Unidad Académica 2025-2027
IX REUNIÓN y CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2026
Miércoles 12 de Agosto de 2026

Subsector	Nombre	Firma
Alumnado Arte Digital	Maya Estrella Meza Ferrer (Propietaria)	
	Yaretzi Rodríguez Flores (Suplente)	
Alumnado Artes Plásticas	Elizabeth Zamora Rivera (Propietaria)	
	Fátima Celis Mendieta (Suplente)	
Alumnado Cinematografía	Ximena Murillo Pérez (Propietario)	
	Jonathan Fernández De Lara Alvarado (Suplente)	
Alumnado Arte y Medios	Johan Barush González Lara (Propietario)	
	María Aurora Vergara Vargas (Suplente)	
Académico Arte Digital	Miguel Mejía Juárez (Propietario)	
	Emmanuel Juárez Cortés (Suplente)	
Académico Artes Plásticas	Fausto Fernández Medina (Propietario)	
	Gilda Guzman Cisneros (Suplente)	
Académico Cinematografía	Quetzali Bautista Moreno (Propietaria)	
	Claudia Gracida Olvera (Suplente)	
Académico Arte y Medios	Hugo Enrique Rojas Cisneros (Propietario)	
	Elsa Herrera Bautista (Suplente)	
No Académico	Alba Tapia Ramírez (Propietaria)	
Presidente	Víctor Alejandro Ruiz Ramírez	
Secretario	Héctor Adrián Díaz Furlong	